



C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Extraordinaria** del mes de **Enero**, citada a las **15:00 horas, del 02 de Enero de 2014**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 007/2014/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó : **Destinar la suma de \$ 55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos) a la CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO, para cubrir los gastos de operación y mantención del Museo de Historia Natural, el que a contar de este año será parte integral de la estructura y organización de la Corporación.**

Se encomienda a la Dirección de Finanzas del Municipio, realizar las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, para lo cual se aprueba desde ya la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Inasistente en la presente Sesión, el Concejel Sr. Darío Quiroga Venegas.

Calama, 02 de Enero de 2014.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet Archivo, Sudet Decretar, Of. Transparencia, DIDECO (DOC), Interesados, Asesoría Urbana, DOM, SECPLAC, Archivo de Concejo.